

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Don Enrique Roldán López, secretario de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Previsión Sanitaria Nacional Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija”, contra don Jorge Gali Estany, don Félix Bosch Figuerola, doña Rosa Bartrina Vilanova, don Alfonso Álvarez Lipkau, don Octavio Aballi Planell, don Manuel Masmitja Masip, don Juan Plaja Masip, doña Purificación Zamora Álvarez, doña María Carmen Rimblas Rey, doña Montserrat Ros Bofarull, don Juan Rodríguez Matías y “Consortio de Compensación de Seguros Entidad Pública Empresarial”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 852 de 2011, se ha acordado citar a don Manuel Masmitja Masip, doña Purificación Zamora Álvarez y doña Montserrat Ros Bofarull, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de abril de 2012, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Manuel Masmitja Masip, doña Purificación Zamora Álvarez y doña Montserrat Ros Bofarull, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/8.871/12)